

SISTEMAS ELECTROCÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS ELE01S

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar proyectos y en gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas en el ámbito del reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT). También consiste en supervisar el mantenimiento de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, a partir de la documentación técnica, especificaciones, normativa y procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad, y la conservación del medio ambiente.

OCUPACIONES

Técnico en proyectos electrotécnicos.

Proyectista electrotécnico.

Coordinador técnico de instalaciones electrotécnicas de baja tensión .

Técnico de supervisión, verificación y control de equipos e instalaciones electrotécnicas y automatizadas.

Técnico supervisor de instalaciones de alumbrado exterior.

Jefe de equipo de instaladores de baja tensión para edificios.

Coordinador técnico de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.

Capataz de obras en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior.

Encargado de obras en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior.

Jefe de equipo de instaladores en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior.

Gestor del mantenimiento de instalaciones eléctricas de distribución y alumbrado exterior.

FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

Acceso directo

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba. Para acceder por esta vía se requiere tener como mínimo diecinueve años, cumplidos en el año de realización de la prueba o dieciocho años para quienes acrediten estar en posesión de un título de Técnico. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Salidas

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional.
- <http://www.educa.jcyl.es>

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo			Centro de Trabajo
		Curso 1.º horas/semanales	Curso 2.º		3.º trimestre horas
			1.º y 2.º trimestres horas/semanales		
0517. Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones.	192	6			
0518. Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas.	189		9		
0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.	96	3			
0520. Sistemas y circuitos eléctricos.	192	6			
0521. Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas.	189		9		
0522. Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación.	126		6		
0523. Configuración de instalaciones domóticas y automáticas.	192	6			
0524. Configuración de instalaciones eléctricas.	192	6			
0602. Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas.	63		3		
0526. Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados.	30				30
0527. Formación y orientación laboral.	96	3			
0528. Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3		
0529. Formación en centros de trabajo.	380				380
TOTAL	2.000	30	30		410